

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE AVALUOS Y CATASTROS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JAMA
Descripción	Los certificados de avalúos y catastros son documentos oficiales que sirven para identificar, valorar y regularizar bienes, principalmente inmuebles, dentro de un territorio determinado. Su función es fundamental en trámites legales, administrativos, financieros y fiscales. ¡PARA QUE SIRVEN ? 1. Determinación del valor del bien 2. Trámites de compra y venta 3. Gestión de impuestos y tributos 4. Acceso a créditos y financiamiento 5. Regularización y legalización de inmuebles 6. Procesos legales y judiciales

¿A quién está dirigido?

Los certificados de avalúos benefician a personas naturales y jurídicas que requieren conocer y respaldar oficialmente el valor de un bien. Entre los principales beneficiarios se encuentran:

1. Propietarios de bienes
2. Compradores y vendedores
3. Instituciones financieras
4. Empresas y negocios
5. Entidades gubernamentales y municipales
6. Autoridades judiciales y legales
7. Aseguradoras

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- REGISTRO, CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS

¿Qué necesito
para hacer el
trámite?

Requisitos Generales:**REQUISITOS PARA CERTIFICADOS DE AVALUOS Y CATASTROS**

- SOLICITUD DIRIGIDA AL ZOOT. ALEX CEVALLOS MEDINA ALCALDE DEL GAD JAMA (EN ESPECIE VALORADA)
- CERTIFICADO DE NO ADEUDAR A LA EMPRESA DE AGUA (EPMAPAJ)
- CERTIFICADO DE NO ADEUDAR AL GAD JAMA (TESORERIA)
- COPIA A COLOR DEL CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD (ACTUALIZADO).
- COPIA A COLOR DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACION ACTUALIZADO DEL PROPIETARIO (RUC DE SER EL CASO).
- 1 ESPECIE VALORADA PARA CERTIFICADO DE AVALUOS

Requisitos Específicos:

NO HAY REQUISITOS ESPECIALES PARA OTORGAR CERTIFICADO DE AVALUOS Y CATASTROS

¿Cómo hago el
trámite?

Para la solicitud del Certificado de Avalúos y Catastros, se deberá cumplir con los siguientes pasos y presentar los documentos solicitados:

1. Solicitud dirigida al Zoot. Alex Cevallos Medina, Alcalde del GAD Jama

La solicitud debe estar firmada por el propietario del bien inmueble o su representante legal, e indicar claramente la petición del certificado de avalúo y catastro. La carta debe incluir los datos del solicitante y de la propiedad, así como la razón por la cual se requiere el certificado. Este documento debe ser dirigido a:

Zoot. Alex Cevallos Medina
Alcalde del GAD Jama

2. Certificado de No Adeudar a la Empresa de Agua (EPMAPAJ)

El solicitante debe presentar un certificado de no adeudar a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Jama (EPMAPAJ). Este documento certifica que no existen deudas pendientes por concepto de servicio de agua en la propiedad solicitante.

3. Certificado de No Adeudar al GAD Jama (Tesorería)

Para obtener el certificado de no adeudar al GAD de Jama, expedido por la Tesorería Municipal, es necesario presentar previamente el certificado de no adeudar a la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Jama (EPMAPAJ).

Una vez presentado este certificado, se procederá a emitir el certificado de no adeudar al GAD Jama, que acredita que no existen deudas pendientes relacionados con impuestos municipales, tasas o contribuciones por la propiedad.

4. Copia a Color del Certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad (Actualizado)

Es necesario adjuntar una copia a color del certificado de solvencia del Registro de la Propiedad actualizado. Este certificado garantiza que la propiedad está debidamente registrada y no presenta problemas legales de propiedad o titularidad.

5. Copia a Color de la Cédula y Certificado de Votación Actualizado del Propietario (RUC de ser el caso)

El propietario o solicitante debe presentar una copia a color de su cédula de identidad y certificado de votación actualizado. En caso de ser persona jurídica, también se debe incluir el RUC de la empresa, entidad o sociedad propietaria del bien.

6. Especie Valorada para el Certificado de Avalúos

El solicitante deberá pagar una especie valorada que corresponde al costo del certificado de avalúos.

La solicitud será atendida en la Dirección de Planificación, donde se apoyará al usuario en la revisión de requisitos. Una vez verificada la documentación y confirmando que esté completa y correcta, el usuario deberá ingresarla por Secretaría, ya que la solicitud va dirigida al señor Alcalde para su sumilla.

Posteriormente, el trámite retornará a la Dirección de Planificación y será remitido a la responsable de la Unidad de Catastro, quien procederá con la emisión del Certificado de Avalúos. En caso de ser necesario, se realizará la inspección técnica correspondiente antes de la emisión del certificado.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El costo para obtener el Certificado de Avalúos y Catastros es el que se detalla a continuación:

1. Solicitud dirigida al Zoot. Alex Cevallos Medina, Alcalde del GAD Jama, en especie valorada: \$2,00.
2. Certificado de no adeudar a la Empresa Pública de Agua (EPMAPAJ): \$2,00.
3. Certificado de no adeudar al GAD Jama (Tesorería): \$2,00.
4. Copia a color del Certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad, actualizado.
 - En caso de no contar con el certificado actualizado, deberá obtenerse nuevamente, cuyo costo es de \$10,00.
5. Copia a color de la cédula de identidad y del certificado de votación actualizado del propietario (presentar RUC, de ser el caso). El costo de las copias dependerá del establecimiento donde sean realizadas.
6. Una (1) especie valorada para la emisión del Certificado de Avalúos y Catastros: \$2,00.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El horario de atención para la solicitud y entrega de certificados es de **lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.**

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ing. Maricela Marin Bravo
Correo Electrónico: uni.avaluosycatastros@jama.gob.ec
Teléfono: 052410013

Transparencia